

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 059 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **058**

Fecha: 26/04/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 023 2023 00516	Ejecutivo Singular	AECSA S.A.	ELBA INES CARDOZO CAMARGO	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion (artículo 440 del C.G.P)	25/04/2024	
11001 40 03 050 2023 00128	Ejecutivo Singular	BANCO SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	OSCAR JAVIER DUQUE ROCHA	Auto decreta medida cautelar	25/04/2024	
11001 40 03 050 2023 00128	Ejecutivo Singular	BANCO SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	OSCAR JAVIER DUQUE ROCHA	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion (artículo 440 del C.G.P)	25/04/2024	
11001 40 03 059 2017 00169	Ejecutivo Singular	SOLUCIONES TECNOLOGICAS LINEA GRAFICA S.A.	EDISON PEDROZA BELLO	Auto resuelve aclaración, corrección, reforma o sustitución se corrige numero de cuenta para pago de depositos judiciales	25/04/2024	
11001 40 03 059 2023 00686	Medidas Cautelares	FINANZAUTO S.A.	GUSTAVO ALVAREZ DIAZ	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior deberá estarse a lo resuelto en auto de 9 de febrero de 2024	25/04/2024	
11001 40 03 059 2024 00078	Ejecutivo Singular	JONATTAN ANDRADE SANTANA	AYDA CRISTINA ARIAS CONTRERAS	Auto tiene por notificado por conducta concluyente	25/04/2024	
11001 40 03 059 2024 00078	Ejecutivo Singular	JONATTAN ANDRADE SANTANA	AYDA CRISTINA ARIAS CONTRERAS	Auto pone en conocimiento oficial	25/04/2024	
11001 40 03 059 2024 00123	Verbal	GIOVANA CATALINA GONZÁLEZ DUARTE	MERCEDES QUINTERO	AUTO RECHAZA DEMANDA COMPENSACION	25/04/2024	
11001 40 03 059 2024 00136	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	HUMBERTO RUIZ	Auto resuelve aclaración, corrección, reforma o sustitución OFICIOS	25/04/2024	
11001 40 03 059 2024 00147	Ejecutivo Singular	CONSORCIO FINANCIERO COOPERATIVO - CONFINCOOP	TEOFANIS BELLIDO BAYUELO	AUTO RECHAZA DEMANDA	25/04/2024	
11001 40 03 059 2024 00150	Ejecutivo con Título Hipotecario	LA HIPOTECARIA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL S.A.	JOSE ALEXANDER FONSECA GOMEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo DECRETA EMBARGO	25/04/2024	
11001 40 03 059 2024 00151	Verbal	DIOVIS LEANDRO CABALLERO MARTÍNEZ	EDGAR FORERO ABELLA	Auto admite demanda RNPE Y OFICIOS	25/04/2024	
11001 40 03 059 2024 00201	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	GALMONT FOODS S.A.S.	Auto libra mandamiento ejecutivo	25/04/2024	
11001 40 03 059 2024 00201	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	GALMONT FOODS S.A.S.	Auto decreta medida cautelar	25/04/2024	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 059 2024 00225	Verbal	HENRY RODRIGUEZ Y CIA LIMITADA	DIANA KATERINE LADINO ROBLES	Auto admite demanda	25/04/2024	
11001 40 03 059 2024 00304	Medidas Cautelares	BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS	FERNELLY FERNANDEZ VALDERRAMA	Auto admite demanda LIBRAR ORDEN DE APREHENSIÓN	25/04/2024	
11001 40 03 059 2024 00338	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO CARLOS LLERAS RESTREPO	ALVARADO OLIVAREZ VILLAMIZAR	Auto libra mandamiento ejecutivo DECRETA EMBARGO	25/04/2024	
11001 40 03 059 2024 00355	Medidas Cautelares	BANCOLOMBIA S.A.	PREMA SAROVAR MOSQUERA QUINTERO	Auto inadmite demanda	25/04/2024	
11001 40 03 059 2024 00404	Ejecutivo Singular	NUBIA PATRICIA RODRIGUEZ	LUIS FELIPE VARELA MUÑOZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	25/04/2024	
11001 40 03 059 2024 00404	Ejecutivo Singular	NUBIA PATRICIA RODRIGUEZ	LUIS FELIPE VARELA MUÑOZ	Auto decreta medida cautelar	25/04/2024	
11001 40 03 059 2024 00406	Medidas Cautelares	BANCO FINANDINA S A BIC	JENNY JOHANNA CAMARGO PEREZ	Auto admite demanda LIBRAR ORDEN DE APREHENSIÓN	25/04/2024	
11001 40 03 059 2024 00410	Medidas Cautelares	BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS	NAFFI SORAYA RADA LEAL	Auto admite demanda LIBRAR ORDEN DE APREHENSIÓN	25/04/2024	
11001 40 03 059 2024 00414	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A	MISAEEL PEDRAZA MELO	Auto inadmite demanda	25/04/2024	
11001 40 03 059 2024 00418	Medidas Cautelares	BANCOLOMBIA S.A.	SORAYA ALEXANDRA PEREZ DIART	AUTO RECHAZA DEMANDA REMÍTASE la demanda y sus anexos al reparto de Juez Civil Municipal de departamento de Atlántico, Barranquilla	25/04/2024	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

26/04/2024

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CESAR AUGUSTO PELAEZ DUARTE

SECRETARIO

Firmado Por:
Cesar Augusto Pelaez Duarte
Secretario
Juzgado Municipal
Civil 59
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **904b463a31b8ed14a592e26cf909808ac3f038c5a9ec5bcf1344839f65fb1703**

Documento generado en 25/04/2024 04:58:40 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>